Envigado, 1 de julio de 2025.

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El suscrito Rector del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, con base en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y con observancia de lo que disponen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: CPS 48-2025

CONTRATISTA: JERSON JESUS DELGADO VILLAMIZAR

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA: 1.095.792.698.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como auxiliar de ruta de formación en música para las actividades a ejecutar en el marco del contrato interadministrativo 4600105115 suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

VALOR DEL CONTRATO: $ 18.000.000.oo

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 1 de julio de 2025.

ACTIVIDADES: Las requeridas en su momento para la prestación del servicio requerido en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

GABRIEL JAIME RODRIGUEZ CARDONA
Supervisor

Proyectó:	
Nombre: Jhon Jairo Salas Herrera Cargo: Abogado Contratista	
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	